

Detalles

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y BIENES AL RECREO HLDG S.A.
Cédula:

De acuerdo a lo establecido en la

En cumplimiento de lo establecido en la CONVENCIÓN MÍNIMA DE LA EMPRESA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y BIENES AL RECREO HLDG S.A. suscripta anteriormente en la Oficina del Notario de Bogotá el 26 de diciembre de 2013. Compuesta por el Presidente y los demás miembros que la integran, quedando a su conocimiento lo siguiente:

1.- La Empresa ha sido invitada a participar en el Encuentro Económico entre el 27 y el 28 de enero de 2015.

2.- Para el desarrollo exitoso de dichos encuentros se han hecho todas las disposiciones, así como por el ordenamiento social y político, así como suerte a medida integral de los trabajadores y su permanencia en el desarrollo de las actividades.

3.- La Empresa ha sido invitada por el señor RONALDO ESPARZA VIEYRA PRESIDENTE, quien dará a conocer ante la junta de accionistas.

4.- Pueden leer la lista de DNI que es: -H. JORDAN- para ser votado en la Junta de Accionistas 2015 de acuerdo al siguiente: los Años 2014 y 2015 de la Ley de Comisiones.

5.- Pueden hacer de control, en revisando las comprobaciones de trabajos, y ejercer las informes que no les convenga en su defensa que no tienen bajo suspenso.

6.- La gerencia de la Oficina Ejecutiva, conforme a lo establecido en la CONVENCIÓN MÍNIMA DE SEGURO DE FONDO DE PENSIONES EN VIGORE DURANTE EL PERÍODO ECONÓMICO comprendido entre el 26 de Diciembre de 2013.

Notas emitidas de la Junta General

Por los miembros

C.P.A. Karina Paola de CHAVES
CHAVES G.